



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 317-2019-R-UNAS

Tingo María, 13 de mayo de 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

El oficio 7/2019-SG-SIDUNAS, de fecha 13 de mayo de 2019, presentado por el Secretario General del SIDUNAS, sobre licencia sindical, registro N° 1531 Secretaría General.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, el Secretario General del Sindicato de Docentes de la Universidad Nacional Agraria de la Selva – SIDUNAS, solicita licencia sindical y para veintiún (21) docentes, cuya relación se adjunta, del 15 al 17 de mayo de 2019, para participar en la marcha nacional universitaria a realizarse el 15 y 16 de mayo, en Lima convocada por la FENDUP;

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector "...*dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...*". En ese orden de ideas es procedente otorgar la referida licencia sindical;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Otorgar licencia sindical al Lic. CESAR ARMANDO SANTISTEBAN ALVARADO, Secretario General del Sindicato de Docentes de la UNAS – SIDUNAS, y a veintiún (21) docentes, cuya relación se adjunta, del 15 al 17 de mayo de 2019, para participar en la marcha nacional universitaria a realizarse el 15 y 16 de mayo, en Lima, convocada por la FENDUP.

Regístrese y Comuníquese.





EFRAÍN ELÍ ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR





EDILBERTO ACOSTA GRANDE
SECRETARIO GENERAL

ANEXO

RELACION DE DOCENTES PARTICIPANTES

1. ARCENIO OTILIO PACHECO VILLENA
2. VICTOR RAUL YUJRA CCUNO
3. MANUEL VIERA HUIMAN
4. MARIA EULALIA FUERTES ARROYO
5. ALPINO ACOSTA PINEDO
6. TEOFILO LORENZO PORTUGUES SOTO
7. WILFREDO ALVA VALDIVIESO
8. LEONARDO YVAN ESCOBAR ROMERO
9. JUAN PABLO RENGIFO TRIGOZO
10. CESAR ARMANDO SANTISTEBAN ALVARADO
11. EDUARDO CACERES ALMENARA
12. EDILBERTO CHUQUILIN BUSTAMANTE
13. JAVIER COZ RODRIGUEZ
14. CESAR LINDO PIZARRO
15. LEONOR HUAMAN CAMACHO
16. CESAR HUAMAN RAMIREZ
17. WILMER JULIO BERMUDEZ PINO
18. JOSE DOLORES LEVANO CRISOSTOMO
19. VLADIMIR ALFREDO DIONISIO ARMAS
20. LADISLAO RUIZ RENGIFO